



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL VERDE
AGOSTO 2026**

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Lugar de Ejecución:	Zamora - Ecuador
Duración del Contrato:	Desde la fecha de firma del contrato hasta el 30 de marzo de 2027
Valor Mensual:	Por definir

II. JUSTIFICACIÓN:

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible - FCDS es una Organización No Gubernamental que desde el año 2011 trabaja por la conservación y el desarrollo sostenible de la región amazónica, liderando el diseño e implementación de estrategias de gestión integral. La Fundación tiene como propósito “Transformar colectivamente realidades y entornos para el bien común y la conservación de la Tierra” y como aspiración superior “En 2035 habremos mejorado nuestras capacidades para entender y hacer seguimiento a los cambios territoriales, para acompañar procesos sociales e institucionales de transformación y liderar estrategias de incidencia política orientada a la gestión de los territorios y los conflictos socioambientales priorizados”.

Sus esfuerzos se centran en: a) El seguimiento y Análisis Territoriales y de Conflictos Socioambientales, línea temática en la cual se recopila, genera y analiza información espacial y documental para la comprensión de contextos territoriales, sociales y económicas, el entendimiento de conflictos socioambientales, y desarrollo de transformaciones territoriales y procesos de incidencia política; b) La Incidencia y Fortalecimiento Institucional, en procura de construir alianzas y redes de trabajo para la movilización pública y privada para la toma de decisiones, la formulación de políticas, y acuerdos sectoriales, orientadas a la mejor gestión de los retos socioambientales y transformaciones territoriales, c) Las transformaciones territoriales, con el fin de promover cambios positivos en los territorios priorizados, a través del impulso a modelos locales de gobernanza, el fortalecimiento de la gobernabilidad y de economías sostenibles, así como la facilitación de acuerdos para el ordenamiento sectorial y productivo.

Como parte de los objetivos y logros planteados en el proyecto suscrito con la Fundación Gordon y Betty Moore, se estableció como prioridad la presentación y diseminación de la experiencia de Colombia en la construcción de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV) en foros internacionales y con otros países amazónicos. Para el cumplimiento de este propósito, se suscribió una alianza con la ONG Naturaleza y Cultura Internacional - NCI, de la que se han derivado articulaciones específicas con la Secretaría Técnica Amazónica (STA), y los Gobiernos Provinciales Amazónicos de Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, encaminadas hacia la incorporación de los temas de Infraestructura Verde Vial (IVV) en los instrumentos normativos, de planeación y técnicos.

Con las provincias de Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe se han alcanzado acuerdos que permiten avanzar en diversas actividades que requieren el apoyo de un profesional, con experiencia en diseño de infraestructura vial y conocimientos ambientales. Este profesional brindará soporte a las actividades previstas para la incorporación de elementos de Infraestructura Vial Verde y facilitará la articulación de esfuerzos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe - GADPZCH, NCI y FCDS, en el marco de las agendas previamente mencionadas

III. OBJETO

Prestar servicios profesionales para apoyar la incorporación del enfoque de Infraestructura Verde Vial y la multimodalidad en los instrumentos de planificación, normativos y técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe

IV. ACTIVIDADES

- Elaborar un plan de trabajo para la ejecución del contrato acordado con el supervisor técnico designado y con NCI.
- Realizar informes de actividades conforme a los formatos, lineamientos y procedimientos establecidos por la FCDS.
- Desarrollar actividades de fortalecimiento de capacidades del personal técnico institucional y de los pueblos y nacionalidades presentes en el territorio, orientadas a visibilizar y comprender los beneficios de la Infraestructura Vial Verde y la multimodalidad en el corto, mediano y largo plazo, en coordinación con NCI.
- Apoyar la elaboración de documentos técnicos, de carácter práctico y aplicado, que incluyan:
 - Diagnóstico de los ejes viales terrestres y multimodales existentes, planificados o proyectados en los instrumentos de planificación y gestión territorial vigentes.
 - Propuesta de especificaciones generales, obras tipo y estimación presupuestal para infraestructura vial verde, aplicables a procesos de diseño, construcción y mantenimiento vial.
 - Manuales y directrices técnicas para implementar recursos del GADPZCH con criterios de Infraestructura Vial Verde.
 - Análisis que permita priorizar las intervenciones del GADPZCH, de acuerdo con las condiciones técnicas, ambientales, sociales, culturales y económicas de los ejes viales existentes y/o proyectados.
- Formular, en conjunto con los equipos técnicos del GADPZCH, los expertos de FCDS y NCI, recomendaciones técnicas sobre diseños viales existentes o en planificación, con el fin de identificar ajustes que permitan la incorporación de criterios de Infraestructura Vial Verde y el fomento de la multimodalidad.
- Liderar el desarrollo de proyectos piloto que incorporen criterios multimodales y soluciones de infraestructura vial sostenible.
- Apoyar el desarrollo de posibles ajustes normativos y técnicos que faciliten la adopción de los documentos técnicos por parte del GADPZCH, incorporando criterios de Infraestructura Vial Verde.
- Construcción de un borrador de Ordenanza provincial que incorpore y adopte los criterios de IVV y permita su implementación,
- Participar como experto técnico en espacios institucionales, técnicos y de articulación con el gobierno provincial de Zamora Chinchipe, donde se analice y promueva la incorporación del enfoque de Infraestructura Vial Verde en los instrumentos de Planificación.
- Asistir y apoyar técnicamente reuniones, espacios, agendas institucionales y sociales, así como las salidas de campo que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.
- Las demás que se acuerden con el supervisor del contrato y se deriven del cumplimiento del objeto contractual.

V. INFORMES Y PRODUCTOS

1. Plan de trabajo con las actividades a desarrollar para el cumplimiento del contrato
2. Informe mensual de actividades elaborados conforme a los formatos establecidos por la FCDS, acompañados de los documentos soporte correspondiente.
3. Diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades, e informe que documente las actividades

realizadas con personal técnico institucional y pueblos y nacionalidades del territorio, incluyendo contenidos desarrollados, metodología aplicada y evidencias de participación.

4. Documentos técnicos específicos, incluyendo: i) Diagnóstico de los ejes multimodales existentes, planificados o proyectados en los instrumentos de planificación y gestión territorial vigentes, ii) Propuesta de especificaciones generales, obras tipo y estimación presupuestal para infraestructura vial verde, aplicables a procesos de diseño, construcción y mantenimiento vial. iii) Manuales y directrices técnicas para implementar recursos de los GAP con criterios de Infraestructura Vial Verde
5. Informe de participación técnica en espacios institucionales y de articulación de los gobiernos provinciales, que sistematice los aportes realizados para la incorporación del enfoque de Infraestructura Vial Verde en los PDOT y los resultados obtenidos.
6. Documento de recomendaciones técnicas sobre diseños viales existentes o en planificación, elaborado en forma conjunta con los equipos provinciales, que identifique ajustes para incorporar criterios de Infraestructura Vial Verde y promover la multimodalidad.
7. Informe técnico asociado a la implementación de proyectos piloto de infraestructura vial sostenible y ejes multimodales, que describa las acciones realizadas y los principales resultados obtenidos
8. Informe técnico de ajustes normativos y técnicos que faciliten la adopción de los documentos técnicos por parte del GAP y la STA, incorporando criterios de Infraestructura Vial Verde.
9. Borrador de ordenanza provincial para incorporar los criterios de Infraestructura Vial Verde en los futuros procesos de contratación y construcción del GADPZCH.

VI. PERFIL PROFESIONAL

Profesional:	Ingeniero Civil o Ambiental
Experiencia Profesional General	3 años demostrada
Experiencia Específica:	En diseño de infraestructura vial y conocimientos ambientales. Relacionamiento con comunidades e instituciones

VII. DURACION

Desde la fecha de firma del contrato hasta el 30 de marzo de 2027.

VIII. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato se acordará durante el proceso de selección.

IX. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión técnica del contrato será realizada por la, Ing. Maryi Adriana Serrano G., Coordinadora de “Seguimiento y Análisis Territoriales” de la FCDS, en articulación con el profesional designado por la ONG Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), quien adicionalmente realizará la supervisión operativa y logística del contrato.

X. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Contratación Directa

XI. DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ELABORACION DEL CONTRATO

Hoja de vida con soportes académicos y laborales.

Oferta económica / aspiración mensual

RUC actualizado.

Certificación bancaria.

Fotocopia de documento de identificación



Foto reciente. Esta será usada para el flyer de bienvenida a la fundación.